



s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA ORDINARIA	01-2016-Enero-12	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/c92679f347080336653cd8369de9a0a0.pdf	1.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por unanimidad Resolvió: Devolver al Comité de Gestión y Promoción Cultural el informe sobre las Jornadas Culturales por los cienos noventa y seis años de Independencia de Machachi de 2016, a fin de se que se presente un nuevo informe.	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-001-R del 13 de Enero de 2017	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/52a5e2984253bad3a423a28e0879e38b.pdf
ACTA ORDINARIA	02-2017-Enero-19	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/e2cb96eb9769426b3676d4f46f8e43fc.pdf	1.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por unanimidad Resolvió: devolver la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Construcciones a la Comisión de Legislación para que la misma en el plazo de treinta días se presente ante el Concejo para ser tratada en Segundo Debate. 2.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por unanimidad Resolvió: Aprobar en Primer Debate el proyecto de Ordenanza que Regula y Controla la Fauna del Cantón Mejía y que pase a la Comisión de Legislación para que en el plazo de 30 días emita un informe para ser tratado en Segundo Debate.	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-002-R del 23 de Enero de 2017 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-003-R del 23 de Enero de 2017	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/7e1230d7fbfa3217fa2951779359f2a9.pdf
ACTA ORDINARIA	03-2017-Enero-26	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/c23e957309c4dd0f609ca47cecd67e3b.pdf	1.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por unanimidad Resolvió: Aprobar el Primer Debate la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de los Impuestos Anuales de Patente Municipal del Cantón Mejía, y que pase a las Comisiones de Presupuesto y de Legislación, y que en el plazo de quince días presenten el informe correspondiente para el Segundo Debate. 2.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por unanimidad Resolvió: Que en el plazo de quince días, en Sesión Ordinaria del Concejo, el señor Alcalde presente un informe detallado de los estudios de los procesos precontractuales y contractuales de los proyectos de Regeneración Urbana de la avenida Pablo Guarderas, del nuevo Mercado Central y de la Contribución de Mejoras de los barrios "Potreros Altos" de Machachi y "Obrero" de Uyumbicho así como la conformación de la Comisión de Fiscalización, integrado por el doctor Juan Carlos Guanochanga, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; doctor Edgar Pinto Villagómez, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y, señor Bernardo Jácome Gómez, presidente de la Comisión de Legislación.	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-004-R del 27 de Enero de 2017 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-005-R del 27 de Enero de 2017	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/3158ebfb65384b9ff6859458ff79f458.pdf

	Ordenanza
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA DE CONCEJO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Ab. Soraya Ramos Molina
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	s-ramos@municipiodemejia.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3819-250 EXTENSIÓN 403